



UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 037-2019-FO-UNAP

San Juan Bautista, 01 de marzo del 2019

VISTO:

El oficio n° 036-2019-DEFP-FO-UNAP de fecha 28 de febrero del 2019, presentado por el Director de Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Odontología, sobre autorización para examen de aplazados correspondiente al segundo semestre académico del 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto el Director de Escuela de Formación Profesional comunica que habiendo realizado la revisión de solicitudes presentadas por los estudiantes de la Facultad de Odontología para rendir examen de aplazados correspondiente al segundo semestre académico del 2018, es procedente determinar las asignaturas sujetas al examen de aplazados y designar a los docentes responsables;

Que, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Académico de Pregrado de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana-RAPUNAP, **capítulo XXII: De los exámenes de aplazados**, y estando en las fechas establecidas en el calendario académico vigente, es procedente autorizar el examen de aplazados de las asignaturas: Fisiología Estomatológica, Danza, Patología General, Farmacología Aplicada a la Odontología, Odontopediatría II, Cirugía Oral I, Operatoria Dental II, Anatomía Aplicada Cabeza, Cuello y Neuro, Histología General y Oral, Química Orgánica, correspondiente al segundo semestre académico 2018;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria Nº 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. AUTORIZAR, el examen de aplazados correspondiente al segundo semestre académico 2018 de las asignaturas que se indican a continuación, en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente resolución decanal según el siguiente detalle:

N°	CÓDIGO	ASIGNATURAS	DOCENTE RESPONSABLE
1	10027	Fisiología Estomatológica	Carlos Alberto Coral Gonzales
2	9030	Danza	Lily Nancy Zagaceta Aranda
3	10025	Patología General	Ciro Beltrán Torrejón Flores
4	10043	Farmacología Aplicada a la Odontología	Rafael Walter García Dávila
5	10057	Odontopediatría II	Luis Ítalo Reátegui Moura
6	10042	Cirugía Oral I	Jorge Francisco Bardales Ríos
7	10041	Operatoria Dental II	Luis Enrique López Alama
8	10014	Anatomía Aplicada Cabeza, Cuello y Neuro	Rafael Fernando Sologuren Anchante
9	10015	Histología General y Oral	Manuel Justo Meza Garay
10	10012	Química Orgánica	Wilfredo Ruiz Mesia





UNAP

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 037-2019-FO-UNAP

ARTÍCULO SEGUNDO. PRECISAR, que el Director de Escuela de Formación Profesional y la Oficina de Asuntos Académicos de la Facultad de Odontología, son los encargados de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución decanal.

Regístrese, comuníquese y archívese.


MANUEL JUSTO MEZA GARAY
DECANO




ÚRSULA MARIA RODRÍGUEZ SANJURJO
SECRETARIA ACADÉMICA

Distrib:

- DIGRAA
 - DEFP
 - OAA/FO
 - archivo
- mary.